

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6981 *Orden de 12 de marzo de 2026, por la que se destina a los Jueces y Juezas que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 12 de marzo de 2026 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 2026, acuerda:

Uno. Don Javier Campos Ortega, juez, que sirve la plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ayamonte, pasará a desempeñar la plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Mieres.

Dos. Doña Belén González Sánchez, jueza, que sirve plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Burgo de Osma, pasará a desempeñar la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de La Bañeza.

Tres. Doña María Teresa Usón Gracia, jueza, que sirve la plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ayamonte, pasará a desempeñar la plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Mieres, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Cuatro. Doña Macarena Espinosa Contreras, jueza, que sirve la plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ronda, pasará a desempeñar la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Carmona, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Cinco. Doña María Victoria Fernández Arias, jueza, que sirve la plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Figueres, pasará a desempeñar la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Villablino, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Seis. Doña Marta Piqueras Delgado, jueza, que sirve la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Arenas de San Pedro, pasará a desempeñar la plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Medio Cudeyo, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Siete. Don Manuel Hens Luna, juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, provincia de Badajoz, pasará a desempeñar la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Écija, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Ocho. Don Rafael Rodríguez Guirado, juez, que sirve la plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia Villarrobledo, pasará a desempeñar la plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vera.

Nueve. Don Javier Calonge Briega, juez, que sirve la plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vinaròs, pasará a desempeñar la plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Torrijos.

Diez. Doña Ane Hidalgo Susaeta, jueza, que sirve la plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Valls, pasará a desempeñar la Plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Éibar.

Once. Doña Pilar Domínguez Díaz, jueza, que sirve la plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Blanes, pasará a desempeñar la Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Chiclana de la Frontera.

Doce. Incidencias.

a) Procede excluir la petición de la plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vera, efectuada por la jueza Mónica Viciano Martínez, con número de escalafón 517, y la plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción de Chiclana de la Frontera, efectuada por la jueza Carmen Serrano Ortega, con número de escalafón 599, de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria y en el artículo 329.9 de la LOPJ, de manera que ningún juez o jueza, magistrado o magistrada de cada una de las secciones de un Tribunal de Instancia o del Tribunal Central de Instancia podrá solicitar en concurso o en cualquier forma de provisión una plaza judicial perteneciente a la misma sección en la que ya estuviera destinado o destinada, con la salvedad prevista en el artículo 96.2 de la LOPJ. Ninguna de las referidas plazas presenta una especialidad que pudiera justificar la posibilidad de cambio de sección.

Los/as jueces/zas nombrados/as no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Madrid, 12 de marzo de 2026.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.